



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

20 SET. 2001

RES. HCD No. 356 - 01

Expte. No. 4.711-00

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora de la Maestría en Políticas Sociales, mediante la cual solicita aprobación como curso de posgrado la asignatura curricular sobre el tema **METODOLOGIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL**, el que estuvo a cargo del Prof. **HOMERO SALTALAMACCHIA**; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado emitió opinión favorable al pedido formulado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 075-01, aconseja aprobar la propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 17-04-01

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- TENER POR AUTORIZADA como Curso de Posgrado la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales sobre el tema: **METODOLOGIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL**, el que estuvo a cargo del Prof. **HOMERO SALTALAMACCHIA**, y se desarrolló dentro de los siguientes lineamientos:

1) TIPO DE CURSO: DE POSGRADO

2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS:

- De acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable a fs. 2 del expediente de referencia.-

3) DURACION DEL CURSO

- Julio-agosto de 2000.-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HCD No. **3 5 6 - 0 1**

4) CERTIFICACIONES:

La Facultad de Humanidades otorgará certificaciones del curso de posgrado a los docentes y graduados que cumplan con las exigencias establecidas por el docente responsable a cargo del mismo.-

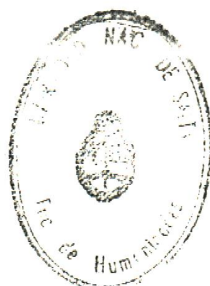
ARTICULO 2o.- FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento:

De Actualización: \$ 35.- (Pesos treinta y cinco)
De posgrado : \$ 70.- (Pesos setenta)

ARTICULO 3o.- DESIGNAR a las Lic. MARIA ANGELA AGUILAR y MONICA SACCHI, docentes responsables del curso de posgrado.-

ARTICULO 4o.- HAGASE SABER, comuníquese a los docentes responsables, Maestría en Políticas Sociales, Escuelas, Departamentos de Posgrado y Docencia, Dirección Administrativa Contable y C.U.E.H..-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.